



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PROGRAMA ACADÉMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURA: “EDUCACIÓN”

CÓDIGO: 21

RÉGIMEN DE CURSADA: REGULAR/OBLIGATORIA

DEDICACIÓN: 3° AÑO–CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 3

CARGA HORARIA TOTAL: 48

CORRELATIVIDADES: 5 - INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA

I	Lineamientos generales de la asignatura
	<p>Constituye el lineamiento general de la asignatura el poder brindar un espacio de encuentro, debate y reflexión sobre la Educación como campo de conocimiento e intervención, desde una mirada que busque dar cuenta de las complejidad es que la atraviesan y la constituyen.</p> <p>Reconocer su importancia como derecho humano fundamental y bien social a resguardar es un punto de partida que requiere comprender porqué es un derecho, qué implica y a qué nos referimos con un bien social. Asimismo, portadora de una intencionalidad cultural, residen en la Educación problemas y debates que demanda posicionarnos como sujetos críticos para comprender su alto valor político.</p> <p>Indagar en la historia de la Educación como asunto de Estado, su constitución como política pública, las leyes que la han organizado y sistematizado, nos ofrecerá herramientas para conocer y comprender el devenir de una institución, la escuela, que nace en la modernidad y hoy enfrenta desafíos distintos a los que le dieron origen.</p> <p>La ley 1420 marcó un camino de vanguardia en Latinoamérica y presentó a la Educación como una de las primeras políticas públicas. Los vaivenes políticos, económicos, sociales y cultural es dejaron sus huellas en la educación del siglo XX argentino.</p> <p>En 1993 se sancionó la Ley Federal de Educación con la que se marcó la retirada del Estado en la principalidad de la Educación. Años de ejecución de recetas de organismos internacionales de crédito al servicio de un modelo económico y social guiado por el mandato neoliberal, provocaron políticas altamente expulsivas y excluyentes, con elevados índices de desgranamiento y exclusión de niños, jóvenes y adultos de nuestras instituciones educativas.</p>



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En 2006 se sanciona una nueva Ley de Educación Nacional y, a partir de ella, con el aporte de la ley de Financiamiento Educativo promulgada un año antes, se implementaron una serie de acciones que marcaron un antes y un después en la materia.

Su análisis, su discusión, sus intereses, sus objetivos y los con textos políticos, económicos y sociales en los que se desarrollaron, y desarrollan, son temas que abordaremos. Mantener viva la memoria en materia educativa, también es parte de la tarea que nos propusimos.

II **Objetivos de la asignatura**

Constituye el objetivo central del curso que los estudiantes logren:

- Reconozcan a la educación como derecho humano fundamental y bien social a resguardar.
- Comprendan las problemáticas que atañen al campo educativo desde su complejidad.
- Conozcan las políticas educativas nacionales y la organización de su sistema educativo.
- Se reconozcan como protagonistas de las transformaciones sociales e identifiquen al campo educativo como espacio de intervención.

III **Actividades áulicas y/o de territorio (ejemplo: modalidad de dictado, exposiciones orales, análisis de textos, actividades en grupo, etc.)**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La Asignatura propondrá una Cursada dinámica, basada en la investigación, en preguntas tales como ¿Cuáles el lugar del Trabajador Social en la Educación? ¿Solo lo relativo a lo escolar será espacio de acción- transformación? ¿Que implica la intervención en términos educativos? ¿El trabajador social es un educador?

¿Qué es ser educador? Son algunas de las preguntas que juntos buscaremos responder en los sucesivos encuentros para abrir diálogos que permitan pensar la acción, recuperando las experiencias de los estudiantes. Es nuestra intención que los futuros Trabajadores Sociales, formados en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, asuman la tarea de actuar en el fortalecimiento de lo que se logró y en la construcción de lo que falta, que los nuevos conocimientos permitan a los estudiantes repensar lo que se sabe y conectar la voluntad con el hacer consciente, con el hacer haciendo desde un reconocimiento de la complejidad que no obture sino



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

que abra nuevas aristas, nuevas miradas para una sociedad más justa y más inclusiva.

Teniendo como propósito abordar la educación como derecho humano fundamental, reconociendo las complejidades del campo educativo y los espacios de intervención del Trabajador Social en él.

Por lo expuesto la Asignatura el abordaje de los temas teóricos se organiza en tres unidades.

IV

Modalidad de evaluación y aprobación de la asignatura (ejemplo: condiciones para obtener la regularidad, criterios de evaluación, sistemas de evaluación)

Los encuentros consistirán en clases teórico-prácticas. Se trabajarán los aspectos conceptuales que se proponen en los Núcleos para abordar procesos reflexivos sobre los mismos en vinculación con las prácticas y conocimientos de los estudiantes.

La evaluación será continua y atenderá a todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Tenderá a promover en los estudiantes funciones formativas en las que vivencien los procesos que movilizan los aprendizajes personales y grupales, favoreciendo la reflexión en sobre ello y posibiliten la autoevaluación.

Se requiere: Asistencia al 80% de las clases. Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.

Aprobación de una evaluación parcial, un trabajo práctico final integrador y un coloquio como instancia de análisis, síntesis y reflexión sobre los contenidos y el proceso educativo.

Independientemente de la instancia de Final Obligatoria dispuesta por el IUNMA.

Nota: en cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Educación N° R.M./672/2012, la aprobación de la materias en el IUNMA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, será por examen final obligatorio. El Régimen de asistencia y las condiciones de acreditación de saberes previos, se ajustarán a la normativa vigente dispuesta por el IUNMA, con una asistencia del 75% u 80%, según lo asignado a cada materia.

V

Programa de la asignatura (ejemplo: contenidos de los módulos o temas o clases)

UNIDAD I. ¿Qué es la educación?

- Complejidad del campo educativo. Un derecho... ¿porqué?
- La educación como proceso amplio y complejo.
- Funciones de la educación: conservación, socialización y renovación-transformación.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- La educación: derecho humano fundamental y bien social a resguardar.

UNIDAD II. Sistema educativo argentino. Legislación y contextos.

- La educación como herramienta estratégica de una Nación.
- Breve historia de la Educación Argentina.
- Las etapas más representativas hasta la actualidad. Sus vinculaciones con los contextos políticos – culturales y los proyectos políticos – educativos.
- Gobierno, estructura y financiamiento educativo. Debates y tensiones.
- Nuevas legislaciones.

UNIDAD III. Intervención y formación de sujetos

- La problemática de la intervención y la trasmisión.
- Tensiones Sujetos pedagógicos. Relaciones.

VI

Bibliografía específica (por clase o módulo o tema)

UNIDAD I. ¿Qué es la educación?

Bibliografía:

- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. Libro 2 “Capital cultural y comunicación pedagógica” La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México, Fontamara colección, 1996
- Constitución de la Nación Argentina.
- Freire Paulo. Primeras palabras, Capítulo I y II. “Pedagogía del oprimido”. Editorial Siglo XXI, 2009.
- Freire, Paulo. La importancia del acto de leer. Trabajo presentado en la apertura del Congreso Brasileño de Lectura, realizado en Campinas, Sao Paulo, Brasil. Noviembre de 1981.
- Freire, Paulo. El gritomanso. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003
- Morin, Edgar. Prólogo y parte 1. “Introducción al pensamiento complejo”. Gedisa. Barcelona,



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

España. 1996

- Gvirtz, Silvina y otros. Capítulo I. ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación? En: La Educación ayer, hoy y mañana. El abc de la pedagogía Aique, Buenos Aires Argentina, 2012
- Negri, Héctor. "El derecho como orden del respeto y otros ensayos". Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 1997
- Saviani, Dermeval. Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". Revista Argentina de Educación, 1983
- Zemelman, Hugo. De la historia a la política. La experiencia de América Latina. Editorial Siglo XXI. Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989

UNIDAD II. Sistema educativo argentino. Legislación y contextos.

Bibliografía:

- Giroux, Henry. El neoliberalismo y la crisis de la democracia. Revista Anales de la educación. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Tercer siglo. Año I. Número I. Ministerio de Educación de la Nación. Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo.
- Buenos Aires, 1977
- Oliva, Gustavo. La centralidad del alumno en el sistema educativo. Editorial Homo Sapiens, 2001
- Puiggros, Adriana. Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo, Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Puiggros, Adriana. De Simón Rodríguez a Paulo Freire, Educación para la Integración Iberoamericana.
- Organización Internacional Convenio Andrés Bello, CAB. Bogotá D.C., Colombia, 2005.
- Weinberg, Gregorio. Ley 1420. Centro editor de América Latina, 1984.
- Weinberg, Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires. Kapelusz, 1984. Cap. 1 Zaffaroni, Raúl. Presentación. Revista Anales de la educación. Publicación de la Dirección General de Cultura y
- Educación de la Provincia de Buenos Aires. Tercer siglo. Año 3. Número 7. Septiembre 2007.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Marco Legal:
- Ley Nº 1420 y Decretoreglamentario 788 Ley Federal de Educación 24195
- Ley de Educación Técnica Nº 26058 Ley de Educación Superior Nº 24521
- Ley de Financiamiento Educativo Nº 26075 Ley de Educación Nacional Nº 26206
- Ley de los 180 días de clase Nº 25864
- Ley de Educación Sexual Integral Nº Nº 26150

UNIDAD III. Intervención y formación de sujetos

Bibliografía:

- Barbero, Jesús Martín. Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación. Nómadas (Col), núm.
- 5. Universidad Central. Bogotá, Colombia, 1996.
- Cornu, Laurence. "La confianza en las relaciones pedagógicas". Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas. 1999
- Correa Cristina y Lewkowicz Ignacio. Capítulos 1 y 2. Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Flacso y Editorial Paidós. 2005.
- Filloux, Jean-Claude. Intersubjetividad y formación. El retorno sobre sí mismo. "Intersubjetividad y formación. Formación de formadores". Serie Los Documentos. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina, 1996.
- Freire, Paulo. El grito manso. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003
- Meirieu, Philippe. "A mitad de recorrido por una verdadera 'Revolución Copernicana' en Pedagogía".
- Frankenstein educador. Editorial Alertes Psicopedagogía. Barcelona, 1998
- Melich, Joan Carles. La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Buenos Aires, Editorial Paidós. 2000
- Zemelman Hugo. El conocimiento como desafío posible. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. 2006



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Material audiovisual:

- La lengua de las mariposas, José Luis Cuerda. España. 1999. Entre los muros, Laurent Cantet, Francia. 2008
- Machuca, Andres Wood, Chile, 2004
- Fragmentos de entrevistas (Paulo Freire, Pierre Bourdieu, NéstorGarcíaCanclini)
EducaciónLaica o Libre: Especiales “Historia de un país. Argentina siglo XX”. Canal Encuentro. 2008.

VII	Bibliografía de referencia (o general)
------------	---

NO POSEE